

**AUTORIZACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS
CON MISMO OBJETO**

En virtud de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 01 del Decreto 2209 de 1998, en relación con la solicitud de autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios de igual objeto y características que a continuación se anuncian:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROMOTORES LÚDICOS, SEGÚN CONVENIO COID N° 818-2021 SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA"

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES Y/O 30 DE NOVIEMBRE 2021.

VALOR: CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS (\$130 909 088) M/CTE.

En efecto, se procede a autorizar la suscripción de DIECISÉIS (16) contratos de prestación de servicios con las características anteriormente relacionadas.


OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General

Elaboró: Cesar A Soler -Profesional de Apoyo

